

Informe relativo a la incoación del yacimiento de la Picola (Santa Pola, Alicante) como Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica.

## 1. Antecedentes

Por resolución de 9 de noviembre de 2020 de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (DOGV 8955/18.11.2020) se incoa expediente para declarar Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica el yacimiento La Picola (Santa Pola, Alicante).

De conformidad con lo dispuesto en el art 27.5 de la Ley 4/98, de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano, el día 25 de noviembre de 2020 la Dirección General de Cultura y Patrimonio solicita informe a la Real Academia de Bellas Arte de San Carlos, en conformidad con el articulo 7 de la mencionada Ley.

## 2. El yacimiento y sus elementos.

El yacimiento de la Picola se localiza en la población de Santa Pola a 533 m de la costa y junto a las lagunas interiores explotadas como salinas. El yacimiento conserva una compleja estratigrafía testimonio de la ocupación de este espacio durante un amplio espacio cronológico; entre los siglos V aC y IV dC.

Estudios geomorfológicos han demostrado que el litoral en el primer milenio aC dibujaba una marcada curva hacia el interior, inmediatamente al sur del domo de Santa Pola, y daba origen a una ensenada natural resguardada de los vientos del NE. Estas condiciones favorecieron la creación de un enclave portuario en época ibérica que perduro a lo largo del periodo romano y que explicarían la ubicación del *Portus ilicitanum* en este tramo costero.

El yacimiento de la Picola se encuentra en proceso de excavación desde el año 1987. Los trabajos arqueológicos, prácticamente ininterrumpidos desde entonces y desarrollados por amplios equipos interdisciplinares, han exhumado restos arquitectónicos y abundantes materiales asociados pertenecientes a varios asentamientos superpuestos.

El yacimiento original corresponde a un poblado amurallado de época Ibérica (Siglos V-IV a de C). Se construyo con un modelo defensivo clásico del mundo mediterráneo denominado *Protichisma*, consistente en la combinación de un antemuro, un foso y una muralla defendida por bastiones en sus extremos. Las excavaciones han permitido recuperar un tramo de 50 m de esta estructura, un elemento singular de indudable valor patrimonial.

Tras un *hiatus* de dos siglos el lugar es transformado para la fundación del *Portus ilicitanus*: puerto marítimo de la colonia romana de *Ilici* (Elche) y escala obligatoria de los navíos que, procedentes de la Bética se acercaban al litoral alicantino antes de llegar a las Baleares en la ruta hacia Roma. Correspondiente a este momento se han exhumado una serie de estructuras domesticas relacionadas con la fundación del puerto.



A estas estructuras se superponen almacenes y estructuras portuarias del siglo II-III relacionadas con la actividad comercial del puerto y una necrópolis bajoimperial. extendida por todo el yacimiento, con fosas en las que el cadáveres se depositaban en ánforas, cajas o bajo tegulae.

Culmina la secuencia del yacimiento un área productiva de salazones de los siglos IV-V que incluye dos áreas funcionales con construcciones para el procesado del *garum* y para la venta y comercialización. Hay que destacar el buen estado de conservación de la estructuras y su diversidad formal que permiten reproducir todo el proceso de elaboración del *garum*: las cisternas, una sala de trabajo para el despiece del pescado, el horno, las balsas de decantación y finalmente los espacios para la venta y comercialización.

La propuesta de incoación como Bien de Interés Cultural incluye también un entorno de protección que garantiza la conservación del yacimiento, el desarrollo de futuros trabajos arqueológicos para aumentar el conocimiento de este importante enclave portuario de la antigüedad y una integración adecuada de los restos en el paisaje.

## 3. Consideraciones

El yacimiento de La Picola incluye una amplia secuencia estratigráfica en la que se conservan elementos de singular valor relacionados con la explotación de los recursos marítimos y con el comercio. De ellos es preciso destacar el asentamiento íbérico fortificado, con un recinto amurallado de unas características estructurales no documentadas en otros yacimientos contemporáneos de la Comunitat Valenciana. Aunque la muralla es conocida en una pequeña parte de su trazado, a partir de los elementos exhumados podemos apreciar su carácter que singulariza a este yacimiento.

A este elemento patrimonial hay que añadir un complejo productivo de *garum* de los siglos IV-V, que conserva todas las estructuras constructivas relacionadas con su producción y comercialización. A pesar de que en otros enclaves costeros existan estructuras similares, hay que destacar que el conjunto de La Picola permite por la diversidad de sus estructuras una lectura muy clara del proceso productivo de este apreciado producto.

Ambos aspectos: la existencia de un recinto amurallado relacionado con la protección de un emporio de época ibérica y el complejo productivo de *garum*, singularizan al yacimiento como un enclave especial para conocer la explotación de los recursos marinos y el comercio en la antigüedad.

## 4. Conclusiones

Habida cuenta de las consideraciones expuestas relativas al yacimiento y a su entorno de protección se emite informe favorable a la incoación del yacimiento de La Picola como Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica.

De igual modo se considera adecuado el entorno de protección delimitado como forma de preservar el paisaje inmediato del yacimiento y otros elementos arqueológicos vinculados a la historia del lugar.

València a 18 de febrero de 2021